

# REGLAMENTO DEL ENDURO DE MONTE HERMOSO 2023

Fecha:

**13,14 y 15 DE OCTUBRE DE 2023**

Lugar:

**Pcia. de Buenos Aires - Balneario "Monte Hermoso"**

Auspicia:

**Municipalidad de Monte Hermoso**

## ART 1: CONDICIONES Y OBLIGACIONES GENERALES

---

El Organizador se reserva el derecho de admisión.

Todos los pilotos, equipos y oficiales que participan en el EVENTO se obligan, en su propio nombre, sus empleados y agentes, a observar todas las disposiciones de:

- El reglamento deportivo motociclístico de la FEBOM
- Los reglamentos de las Especialidades (Enduro, Quads Cross y Moto Cross) en lo que sean de aplicación
- El Reglamento técnico de las especialidades
- El reglamento oficial del Enduro de Monte Hermoso 2023

LA PARTICIPACION EN LA CARRERA, representa el conocimiento y su aceptación del reglamento del enduro de monte hermoso 2023, no pudiendo un competidor en ningún caso apelar a su desconocimiento.

## ART 2: Categorías

---

### Descripción categoría QUADS:

Cada piloto que participe en la competencia deberá encuadrarse dentro de una de las siguientes categorías.

- **QUAD PRO LIBRE:** Edad: Libre. Cilindrada: Libre.  
A libre elección del piloto u obligatoriamente si tiene experiencia en otras categorías y/o tiene antecedentes como profesional en algún campeonato relacionado en la República Argentina o extranjero. Además, ya no clasifica en Máster.
- **SENIOR:** Edad: libre. Cilindrada: libre.  
Pilotos de muy buen nivel competitivo y conductivo, nivel intermedio entre las categorías Profesional y Amateur. Los pilotos que hayan obtenido 1er puesto en la categoría Amateur libre en la última edición pasan obligadamente a esta categoría. Se tomará también como referencia y análisis los tiempos de las últimas 3 ediciones.
- **MASTER "A":** 4T Y 2T Categoría diferenciada por edad y de libre cilindrada.  
Pilotos que se ubiquen dentro del siguiente rango de edad (Desde 35 a 39 años cumplidos).

- **MASTER “B”:** 4T Y 2T Categoría diferenciada por edad y de libre cilindrada. Pilotos que se ubiquen dentro del siguiente rango de edad (Desde 40 a 44 años cumplidos).
- **MASTER “C”:** 4T Y 2T Categoría diferenciada por edad y de libre cilindrada. Pilotos que se ubiquen dentro del siguiente rango de edad (Desde 45 a 49 años cumplidos).
- **MASTER “D”:** 4T Y 2T Categoría diferenciada por edad y de libre cilindrada. Pilotos que se ubiquen dentro del siguiente rango de edad (Desde 50 años en adelante).
- **AMATEUR LIBRE:** Cilindrada: Libre. Pilotos con nivel conductivo moderado y experiencia regular. Podrán inscribirse libremente aquellos que NO cumplan con las condiciones anteriores o pueda considerarse profesional o senior, o bien si obtuvo un 1er, 2do o 3er puesto en la categoría PROMOCIONAL en la última edición el enduro de monte hermoso.
- **AMATEUR LIMITADA:** Edad: Libre. Cilindrada: Regulada. Se prioriza la cilindrada del vehículo (4T hasta 350cc Y 2T hasta 200cc). Podrán inscribirse libremente aquellos que NO cumplan con las condiciones anteriores o pueda considerarse profesional.
- **PROMOCIONAL:** Edad: libre. Cilindrada: Libre. Pilotos con experiencia principiante o nula.  
Esta categoría es para pilotos con escasa experiencia y dominio sobre el QUAD. No haber participado en más de un Enduro de Monte Hermoso consecutivo y sin haber completado el número total de vueltas NO haber participado en más de una temporada de cualquier campeonato.
- **DAMAS** Categoría diferenciada para mujeres. Edad: Libre. Cilindrada: libre.

QUEDA A CONSIDERACION DE LA ORGANIZACIÓN Y/O LA FEDERACION DETERMINAR EL NIVEL CONDUCTIVO DE LOS PILOTOS Y SU RESPECTIVA UBICACIÓN DENTRO DE LAS CATEGORIAS. SE TOMARÁN DE BASE LOS ANTECEDENTES Y TIEMPOS DE COMPETENCIAS PASADAS.

### Descripción categoría MOTOS:

- **PRO LIBRE:** Edad: Libre. Cilindrada: Libre. A libre elección del piloto u obligatoriamente si tiene experiencia en otras categorías y/o tiene antecedentes como profesional en algún campeonato relacionado en la República Argentina o extranjero, u obligatoriamente si tiene una victoria como Senior en la última edición del enduro de monte hermoso o dos podios hasta el 3ro como Senior. Además, ya no clasifica en Máster. Se tomará también como referencia y análisis los tiempos de las ultimas 3 ediciones.
- **SENIOR:** Edad: Libre. Cilindrada: Libre. Pilotos de muy buen nivel competitivo y conductivo, nivel intermedio entre las categorías Profesional y Amateur. Los pilotos que hayan obtenido un 1er puesto en la categoría Amateur en la última edición del enduro de monte hermoso pasan obligadamente a esta categoría. Se tomará también como referencia y análisis los tiempos de las ultimas 3 ediciones.
- **MASTER "A":** 4T Y 2T Categoría diferenciada por edad y de libre cilindrada. Pilotos que se ubiquen dentro del siguiente rango de edad (Desde 35 a 39 años cumplidos).
- **MASTER "B":** 4T Y 2T Categoría diferenciada por edad y de libre cilindrada. Pilotos que se ubiquen dentro del siguiente rango de edad (Desde 40 a 44 años cumplidos).
- **MASTER "C":** 4T Y 2T Categoría diferenciada por edad y de libre cilindrada. Pilotos que se ubiquen dentro del siguiente rango de edad (Desde 45 a 49 años cumplidos).
- **MASTER "D":** 4T Y 2T Categoría diferenciada por edad y de libre cilindrada. Pilotos que se ubiquen dentro del siguiente rango de edad (Desde 50 años en adelante).
- **AMATEUR PLUS:** Cilindrada: Libre. Pilotos con nivel conductivo moderado y experiencia regular. Podrán inscribirse libremente aquellos que NO cumplan con las condiciones anteriores o pueda considerarse profesional o seniors, o bien si obtuvo un 1er, 2do o 3er puesto en la categoría PROMOCIONAL en la última edición del enduro de monte hermoso.
- **AMATEUR LIMITADA:** Edad: libre. Cilindrada: Limitada. Se prioriza la cilindrada del vehículo.  
(4T hasta 300cc y 2T hasta 125cc). Podrán inscribirse libremente aquellos que NO cumplan con las condiciones anteriores o pueda considerarse profesional.

- **PROMOCIONAL:** Edad: libre. Cilindrada: Libre. Pilotos con experiencia principiante o nula.  
No haber participado en más de un Enduro de Monte Hermoso consecutivo y sin haber completado el número total de vueltas NO haber participado en más de una temporada de cualquier campeonato.
- **TORNADO:** Categoría condicionada por el modelo de la moto.  
Podrán anotarse únicamente motos de ENDURO calle (Tornado 250 - XR 250 - Yamaha TTR 230 - XTZ 250 - XT 225 - Suzuki DR 350 - Keller 260 - Maverick Terra 250 – CRF 230 – RVM 250 – Guerrero GRF 250) entre otras. Edad y nivel conductivo libre.
- **DAMAS:** Categoría diferenciada para mujeres. Edad: Libre. Cilindrada: libre.

QUEDA A CONSIDERACION DE LA ORGANIZACIÓN Y/O LA FEDERACION DETERMINAR EL NIVEL CONDUCTIVO DE LOS PILOTOS Y SU RESPECTIVA UBICACIÓN DENTRO DE LAS CATEGORIAS. SE TOMARÁN DE BASE LOS ANTECEDENTES Y TIEMPOS DE COMPETENCIAS PASADAS.

El piloto que participa como profesional no participa en la categoría master.

#### **Sistema de Ascenso de categorías OBLIGATORIO:**

Serán ascendidos para la edición 2023 los pilotos cuyo resultado sea el siguiente:

#### **MOTOS:**

- 1° Senior pasa a la PRO
- 1° Amateur Plus pasa a Seniors.
- 1° Amateur Limitada pasa a Amateur Plus
- 1° al 3° Promocional: Pasan a Amateur Plus

#### **QUADS:**

- 1° Senior pasa a la PRO
- 1° Amateur Libre pasa a Senior
- 1° al 3° Promocional: Pasan a Amateur Libre

**ATENCIÓN:** En la búsqueda de una limpia, ordenada y justa competencia, se podrá **RECATEGORIZAR** a todo aquel competidor que dentro de la categoría en la cual se ha inscrito se destaque de manera sobresaliente, abrumadora o por demás destacada sobre sus pares. Por lo anteriormente dicho y basado en los tiempos de carrera y siendo evidente su superioridad conductiva lo hagan pertenecer a un tipo o nivel conductivo distinto, podrá ser reubicado en la categoría inmediata superior.

### **ART 3: Circuito**

---

El circuito para esta edición N°11 está ubicado al oeste del Balneario Monte Hermoso a inmediaciones de una zona geográfica denominada “LA OLLA”.

Es el mismo circuito tan vistoso para el público y entretenido para los pilotos de la última edición del 2022, el cual este año se extenderá su distancia, y se trabajara en el mismo para lograr que sea más ancho y más dinámico.

Cambios en el trazado haciéndolo más técnico y divertido pensado para todos los niveles.

Tiene una extensión aproximada de 5,5 km. por vuelta, delimitado por varios hilos de alambre en todo su recorrido. Compuesto de arena natural y dunas.

El mismo estará compuesto por sectores técnicos y de velocidad.

Atraviesa un solo súper prime con saltos de tierra ubicado en el centro de “LA OLLA” con una excelente visión para el público, donde este no tendrá que subir un médano para disfrutar de un excelente espectáculo.

Posee un camino periférico para realizar las acciones de rescate de pilotos y vehículos.

Tendrá un único lugar de reabastecimiento.

### **ART 4: Inscripción**

---

Todo piloto deberá abonar un derecho de participación al promotor del evento, lo podrá hacer utilizando el método de PRE-INSCRIPCIÓN a través de la web oficial

([www.enduromontehermoso.com](http://www.enduromontehermoso.com)) o podrá hacerlo en el circuito los días 13/10 y 14/10, en el parador “La Olla”.

La PRE-INSCRIPCIÓN a través de la web tiene sus beneficios:

- Te asegura un lugar en el partidador (cupo limitado).
- El costo es mucho más bajo.
- Podes abonar con todas las tarjetas de crédito en cuotas, tarjeta de débito, QR, Transferencia, Mercado Pago.
- Participas de los sorteos entre los preinscriptos.

Todo piloto tendrá que tener su Licencia al día, o deberá gestionarla en el momento de inscribirse (Federación que fiscaliza la competencia).

Se deberá abonar un seguro médico a la asociación mutual correspondiente, quien cubrirá en caso de accidente, los gastos médicos hasta el alta definitiva.

Aquellos pilotos que no estén licenciados, deberán abonar la licencia deportiva correspondiente al ente fiscalizador.

En caso de no tener su licencia de piloto al día, para gestionar la Licencia en el momento (en el circuito), tienen que traer la solicitud de licencia deportiva completa con todos los estudios y fotocopia del DNI, pueden descargarla:

- [www.enduromontehermoso.com](http://www.enduromontehermoso.com)

Los pilotos que la obtuvieron durante el año, en pasado, deben consultar a FEBOM ([febomoficial@gmail.com](mailto:febomoficial@gmail.com)) para ver si la tienen vigente y no tienen que presentar nuevamente la solicitud de licencia deportiva.

Los pilotos con licencia de otra federación de la CAMOD, deberán traer original (vigente) y una fotocopia de la misma y fotocopia de DNI.

Los pilotos que cuenten con licencia vigente de otra provincia, mandar un email a [febomoficial@gmail.com](mailto:febomoficial@gmail.com)

Consulta por otras licencias a [consultas@enduromontehermoso.com](mailto:consultas@enduromontehermoso.com).

El importe de la inscripción NO TIENE DEVOLUCIÓN, en caso de fuerza mayor (lo evaluará la organización, (si ya ingreso a parque cerrado, NO HAY RECLAMO).

En caso de que no haya ingresado a parque cerrado el piloto podrá:

1. Transferirla a otro piloto si el nuevo piloto corre en la misma categoría conservará el número otorgado por la organización. Si la inscripción fue transferida a un piloto que por su rodado o edad debiera participar en una categoría distinta, se le tomará la inscripción siempre y cuando haya cupos disponibles en esa nueva categoría elegida. Para efectivizar dicho trámite al momento de transferirla deberán presentarse ambos pilotos si están en el circuito y sino, hacerlo formalmente por WhatsApp al 2921408725 o al email [consultas@enduromontehermoso.com](mailto:consultas@enduromontehermoso.com).
2. Bien transferirla para el año siguiente. Si la inscripción no es utilizada el año siguiente, se considerará perdida.  
En este caso deberán informar formalmente a la organización a través del WhatsApp 2921408725 o al email [consultas@enduromontehermoso.com](mailto:consultas@enduromontehermoso.com) con nombre, apellido y DNI del piloto que transfiere el dinero al año siguiente, sino no será válido el traspaso.

La carrera no se suspende por lluvia.

En caso de que la lluvia sea muy intensa o por efecto meteorológico grave, la competencia pasa al día siguiente del evento.

Solo por razones de fuerza mayor, las Autoridades Deportivas podrán postergar el desarrollo del Evento.

Por el hecho de inscribirse, el inscrito acepta por ese mismo acto, que conoce todos los riesgos inherentes a este tipo de carreras, que posee el estado físico y mental necesario y por lo tanto, asume su total responsabilidad individual por las consecuencias de accidentes propios o con terceros, en los cuales se vea involucrado, renunciando irrevocablemente a cualquier acción en contra de los organizadores de la carrera, auspiciadores, médicos y paramédicos asignados a la carrera, etc., liberando de esta manera de cualquier responsabilidad a toda la organización y a la Federación Bonaerense de Motociclismo.

## ART 5: Menores de edad

---

Los menores de 18 años únicamente podrán participar del evento, trayendo un permiso de los padres, encargado o tutor, certificado por escribano público, para ser presentado ante el organismo organizador.

La autorización solo es válida ante juez de paz o escribano público.

- Para descargar la autorización ➡ [www.enduromontehermoso.com](http://www.enduromontehermoso.com)



## ART 6: Identificación

---

Una vez pre-inscriptos cada piloto debe retirar su kit con los calcos numéricos de competencia, regalos, una identificación para el piloto y un mecánico acompañante, que le permitirán el acceso a diversos lugares dentro del predio.

Este kit se retira los días sábado 13/10 y sábado 14/10 en el Parador “La Olla”.

**Numeración:** Los únicos números, (placas numéricas), son los otorgados por la organización.

La organización les proveerá 2 (DOS) números identificatorios para los pilotos de QUAD, debiendo ser colocado uno en la trompa delantera y el otro en el porta números trasero.

En el caso de las MOTOS, se proveerá de 3 (TRES) números identificatorios que deberán ser colocados en el frente y en ambos laterales.

Sera de carácter obligatorio la exhibición de los mismos.

No está permitido el cambio de números entre los pilotos o sus rodados.

Está prohibido recortar los números, cortar publicidad, o los chips del porta números.

ATENCION (pilotos ATV): Tienen que ponerle el porta número trasero al ATV (cuatriciclo).

Todos los pilotos deberán tener el TRANSPONDER O CHIP'S (clasificación) y los CALCOS pegados al momento de ingresar al circuito tanto para los entrenamientos oficiales como para la carrera.

No se clasificarán a los pilotos que no tengan los calcos pegados correctamente en lugar visible.

QUEDA TERMINANTE PROHIBIDO efectuar algún tipo de pruebas dentro del circuito sin haber realizado el SEGURO y LA INSCRIPCION CORRESPONDIENTE más VERIFICACION TECNICA, solo los pilotos habilitados podrán ingresar al circuito, el hecho de ingresar sin estar habilitado conlleva una sanción de exclusión directa del evento.

## ART 7: Procedimiento de la carrera

---

Los pilotos se ordenarán en la largada según su lugar en el **parque cerrado**.

**El parque cerrado:** es un espacio en donde los vehículos quedan aparcados hasta el momento de la competencia. El vehículo debe configurarse, repostarse de combustible y agregarle los accesorios previos al ingreso. Está terminantemente prohibido realizar modificaciones una vez ingresado el vehículo al Parque Cerrado (PC).

La carrera se disputará a una cantidad de vueltas (que insuma un tiempo aproximado entre 45 y 50 min), que serán determinadas por el Comisariato Deportivo del Evento, el día sábado al finalizar las pruebas.

EN LAS DOS LARGADAS LOS PRIMEROS EN ELEGIR LUGARES SON LOS 10 PRIMEROS RANQUEADOS DEL AÑO ANTERIOR MÁS PILOTOS INVITADOS POR LA ORGANIZACIÓN.

**1er. LARGADA:  
MOTOS 13:30 hs.**

1. PRO
2. SENIOR
3. MASTER "A"
4. MASTER "B"
5. MASTER "C"
6. MASTER "D"
7. AMATEUR PLUS
8. AMATEUR LIMITADA
9. PROMOCIONAL
10. TORNADO
11. DAMAS

**2da. LARGADA  
QUADS 15.30 hs.**

1. PRO
2. SENIOR
3. AMATEUR LIBRE
4. MASTER A
5. MASTER B
6. MASTER C
7. MASTER D
8. PROMOCIONAL
9. DAMAS
10. AMATEUR LIMITADA

- LOS PILOTOS DEBERÁN ALINEARSE DETRÁS DE LA BANDA ELÁSTICA, DE ACUERDO COMO SE LOS ORDENO EN PARQUE CERRADO.
- SE LARGARÁ CON MOTORES EN MARCHA CUANDO SE SUBA DICHA BANDA LUEGO DE UN ESTÍMULO VISUAL.
- LA LARGADA SERÁ FILMADA Y CONTROLADA POR VEEDORES.

- EL PILOTO QUE SE ADELANTE ANTES QUE SE ELEVE LA BANDA ELÁSTICA SERÁ SANCIONADO POR LA INSTITUCION QUE FISCALIZA LA CARRERA.

### ART 8: Llegada

---

Al Primero en completar las vueltas estipuladas, se le bajara la bandera a cuadros. Luego todos los pilotos que pasen por la llegada se les bajara la bandera a cuadros y finalizara la competencia.

A partir de la llegada del primero, todos finalizan la carrera.

Los que no reciban la bandera a cuadros se les tomará el último registro de los chip's en la llegada.

Una vez finalizadas las dos carreras se procede a la entrega de las copas en el podio de todas las categorías hasta el 5° puesto.

### ART 9: Premiación (PREMIOS EN EFECTIVO)

---

*Campeones del ENDURO MONTE HERMOSO 2023*

MOTOS	QUADS
1. \$450.000	1. \$450.000
2. \$200.000	2. \$200.000
3. \$100.000	3. \$100.000

### MOTOS

Senior, Amateur Plus, Master, Amateur Limitado, Promocional, Tornado:  
Descuentos para la inscripción 2024

Senior

1. 80%
2. 60%
3. 40%

Amateur limitado

1. 60%
2. 40%
3. 20%

Damas

1. 50%
2. 30%
3. 20%

Amateur plus

1. 70%
2. 50%
3. 30%

Promocional

1. 60%
2. 40%
3. 20%

Master ABC

1. 70%
2. 50%
3. 30%

Tornado

1. 50%
2. 30%
3. 20%

## QUADS

Senior, Amateur Libre, Master, Amateur Limitado y Promocional:  
Descuentos para la inscripción 2023

Senior

1. 80%
2. 60%
3. 40%

Master ABC

1. 70%
2. 50%
3. 30%

Amateur limitado

1. 50%
2. 30%
3. 20%

Amateur Libre

1. 70%
2. 50%
3. 30%

Promocional

1. 60%
2. 40%
3. 20%

Damas

1. 50%
2. 30%
3. 20%

- Habrá Copas y Trofeos hasta el 5° puesto.
- La entrega de premios es personalizada, no se entregarán trofeos a los pilotos que no estén presentes.
- Habrá regalos que se darán como mención de los sponsors y se sortearán en el circuito.

## ART 10: Rescate y rastrillaje

---

El rescate medico de los Pilotos accidentados en la pista se realizará en el tiempo más breve posible, mientras que el recupero de los atv's o motos se realizará al terminar cada tanda de entrenamientos o de cada carrera. Los vehículos se entregarán en un lugar determinado en el circuito.

## ART 11: Verificación Técnica

---

NO SE PERMITIRÁN TANQUES ANEXOS O BIDONES, por razones de seguridad.

Los vehículos deben estar bien encuadrados en sus respectivas categorías-clases.

En el parque cerrado (PC) se realizarán controles para tal efecto, verificando cilindrada de cada moto, realizado por el Organismo Fiscalizador.

También se verificará el correcto equipamiento de la vestimenta de los pilotos, consistente en casco, pechera, faja riñonera, botas cross, pantalón, HANS (protección cervical), antiparras y guantes.

No se permite el uso de cámaras en el casco.

La utilización de la vestimenta detallada es OBLIGATORIA.

Las motocicletas deben contar con un botón o switch que corte la ignición del motor, montado a un lado del manubrio y al alcance de los dedos con la mano en las empuñaduras.

**CUATRICICLOS:** Es obligatorio para los cuatriciclos la utilización de kill switch (hombre a tierra). Se trata de un dispositivo de corte de motor que actúa en caso de caída del piloto con el objetivo de brindar seguridad a los espectadores en caso de despiste.

Será implementado de acuerdo al reglamento internacional de competencias de ATV.

Durante la competencia el casco debe tener cerrada la correa de seguridad.

**ATENCION (pilotos ATV):** Tienen que ponerle el porta número trasero al ATV (cuatriciclo).

Los pilotos que no cumplan las especificaciones técnicas no podrán participar del Evento.

## ART 12: Reabastecimiento

---

El REABASTECIMIENTO ES OBLIGATORIO (solo para las MOTOS) y deberá ser UNICAMENTE en la zona determinada como **“Parque de Reabastecimiento y Asistencia”**. En caso de no hacerlo allí, será Excluido del Evento.

En caso de que el piloto no debiera reabastecer (MOTOS), deberá obligatoriamente ingresar al menos una vez durante la carrera al “**Parque de Reabastecimiento y Asistencia**”, apagar su máquina, descender de la misma, esperar 5 segundos, subirse, poner en marcha y seguir carrera, la falta en algunos de esos pasos será asimilada a la situación de falta de ingreso a reabastecimiento y será SANCIONADO.

En caso de reabastecer en una zona no designada, se descalificará al piloto sin excepción. Podrá ingresar un mecánico por piloto. Dicha acreditación será regulada con una pulsera que se entrega al momento que el piloto realiza la inscripción.

El reabastecimiento de combustible se hará con el motor detenido y el piloto desmontado de la moto. Dentro de esta área queda estrictamente prohibido fumar, por la proximidad de líquidos inflamables.

El no cumplimiento de esta disposición tanto por los pilotos como por sus acompañantes, significara la exclusión del Evento.

El comportamiento dentro del sector de reabastecimiento del mecánico/asistente, debe ser correcto tanto para con el personal de la organización, como para con el resto de los asistentes, caso contrario, el piloto al que asiste puede ser sancionado con un recargo de tiempo mínimo de 1 minuto, la exclusión o descalificación, según la gravedad de la falta evaluada por el comisario deportivo.

**ATENCION MOTOS, EI REABASTECIMIENTO ES OBLIGATORIO**, asique las motos que estén con un tanque súper medida o mayor que su capacidad original o estándar, deberán hacer igual una parada de reabastecimiento obligatoria.

LA ZONA DETERMINADA COMO “PARQUE DE REABASTECIMIENTO Y ASISTENCIA” SERÁ FILMADA Y CONTROLADA POR EL SENSOR DE CLASIFICACION.

### ART 13: Reclamos

---

Las protestas deben ser hechas por escrito y presentadas por el Piloto al Comisariato Deportivo, previo depósito de \$ 10.000. (Pesos, diez mil), que será devuelto si prospera el reclamo.

- La protesta contra la elegibilidad de un piloto o maquina inscripta, tiene que ser hecha antes del inicio de las prácticas oficiales.
- La protesta contra la moto/quads tiene que ser hecha durante los 30 minutos posteriores a la llegada del ganador de la carrera.

- La protesta contra los resultados tiene que ser hecha dentro de los 30 minutos posteriores a la publicación de los mismos.
- Las protestas Técnicas, que impliquen el desarme de un motor, costaran U\$S 150 (DOLARES).

#### **ART 14: Medio ambiente y buenas costumbres**

---

Tomemos conciencia sobre el derrame de fluidos, hágalo en lugares permitidos. Cuidemos la naturaleza y el ambiente donde vivimos.

Atender y respetar a las indicaciones de las autoridades relacionadas con el evento, seguridad privada, policía, banderilleros, fiscalizadores, etc.

Trasladarse en boxes a baja velocidad, hay niños y gente no acostumbrada a estos movimientos. Ingresar o egresar del circuito por los lugares permitidos.

Permitir el libre tránsito en las calles de entrada a pista, serán remolcados con grúa los que estacionen en dichas calles.

Cada piloto es responsable de los desechos generados por su equipo durante la manifestación.

#### **ART 15: Seguridad**

---

Cada uno se responsabiliza de sus pertenencias y actos, este es un Mega evento con miles de personas, y como en todos lados hay algunos que encuentran las cosas antes que se pierdan, cuide sus pertenencias, ojo con los tráileres.

Para salir del predio con una Moto o un Atv´s deben demostrar que son los dueños, comprendan que lo hacemos por Uds.

#### **ART 16: Cronograma Deportivo**

---

##### **VIERNES 13/10/2023:**

- 09:00 hs.: Apertura del predio, instalación de equipos y stands de sponsors.
- 10:00 hs.: Apertura de las inscripciones en el predio y verificación técnica.

- 10:00 a 18:00 hs.: Presentación a la PRENSA.
- 10:15 hs.: Inspección del circuito y servicios, por parte del Organizador Local y el Director de Carreras (FEBOM).
- 12:00 a 13:00 hs.: Receso de actividades.
- 17:00 hs.: Reunión con el jefe de banderillero, jefe médico, jefe de Policía, jefe de Bomberos, del Organizador Local y el Director de Carreras (FEBOM).
- 18:00 hs.: Cierre de inscripciones en el circuito.

### SÁBADO 14/10/2023:

- 08:00 hs.: Apertura de las inscripciones y verificación técnica.
- 10:00 hs.: Inspección: del circuito y servicios, por parte del Organizador Local y el Director de Carreras (FEBOM), de las ambulancias y del dispositivo médico y de rescate para los entrenamientos oficiales.
- 11:00 hs.: Reunión con el jefe de banderillero, jefe médico, jefe de Policía, jefe de Bomberos, del Organizador Local y el Director de Carreras (FEBOM).
- 12:00 hs.: Reunión de pilotos.
- ENTRENAMIENTOS OFICIALES.
- 13:00 hs.: Entrenamientos de QUADS. (1 hora)
- 14:30 hs. Entrenamientos de MOTOS. (1 hora)
- 16:00 hs.: Entrenamientos de QUADS. (Media hora)
- 16:30 hs.: Entrenamientos de MOTOS. (Media hora)
- 17:30 hs.: Cierre inscripciones en el circuito.
- 18:00 hs.: LARGADA SIMBOLICA (**OBLIGATORIA**)

### DOMINGO 15/10/2023:

- PARQUE CERRADO:
- 10:00 hs.: Parque cerrado Motos.
- 11:00 hs.: Parque Cerrado Cuatriciclos.
- 12:00 hs.: Cierre Parque Cerrado.
- 12:30 hs.: Reunión de pilotos.
- APERTURA DEL CIRCUITO.



- **13:30 hs.: Primer Carrera de Motos** (entre 45 y 50 min de carrera).
- **15:30 hs.: Primer Carrera de Cuatriciclos** (entre 45 y 50 min de carrera).
- **17:00 hs.: PODIO GENERAL – ENTREGA DE PREMIOS** (Obligatoria, la asistencia de los 5 primeros de cada categoría)

### **ART 17: Largada Simbólica (RAMPA)**

---

La participación de todos los Pilotos Inscriptos, en la Largada Simbólica es OBLIGATORIA, la no concurrencia ocasionará la aplicación de una multa de \$6000 (seis mil pesos argentinos), que deberá ser abonada el día domingo antes de ingresar al Parque Cerrado. La largada simbólica se realizará el sábado 14/10 a las 18:00 hs después de la última tanda de entrenamientos. Allí se les entregara a todos los participantes la medalla del evento.

### **ART 18: Prohibiciones**

---

Queda terminantemente prohibido realizar los entrenamientos OFICIALES del evento sin haber realizado el seguro médico y la inscripción correspondientes.

Solo los pilotos habilitados y que previamente hayan realizado la verificación de su vehículo podrán ingresar a realizar los entrenamientos oficiales del evento el día sábado 8 de Octubre.

Queda prohibida circular en contra mano en el circuito, en ningún caso será posible ni aun si al piloto se le rompiera la MOTO o ATV en las pruebas oficiales o carrera.

El piloto que transite en contra mano en el circuito será sancionado o descalificado del evento.

Está prohibido ingresar o egresar del circuito por cualquier parte del mismo que no sea la indicada por la organización, la cual estará debidamente marcada.

### **ART 19: Vuelta Reconocimiento**

---

El día domingo se permitirá una tanda de 45 minutos de reconocimiento de circuito para motos o quads. Esta tanda es UNICAMENTE para aquellos pilotos que, por alguna razón debidamente fundada y notificada a la organización, no hubieran podido girar el día sábado o por excepción fueron inscriptos el día domingo.

Tendrá el formato de vuelta reconocimiento y no serán cronometradas.

Cualquier piloto que sea encontrado girando el día domingo sin cumplir con alguna de las 2 condiciones anteriores, será sancionado

### **ART 20: Entrega de premios**

---

Es obligatoria la asistencia de los 5 primeros de cada categoría, la entrega de los trofeos se realizará en el circuito luego de finalizar ambas carreras.

### **ART 21: Publicidad**

---

La empresa queda autorizada a la utilización de la imagen y/o figura de los competidores, para realizar publicidad de los servicios en forma escrita, televisiva, oral u otro medio de difusión.

### **ART 22: Boxes generales gratuitos**

---

Todos los pilotos del Enduro de Monte Hermoso tienen derecho a una parcela para armar su box. El sector es gratuito, si alguien le quiere cobrar por favor denúncielo en la carpa de ORGANIZACIÓN.

Las parcelas se designan a medida que van llegando, no se reservan y son limitadas.

Se recomienda que, si varios pilotos quieren estar juntos, los mismos se presenten juntos en el ingreso.

Se les entregara un calco con el N° de parcela y N° de patente para agilizar el ingreso y el lugar designado.

A fin de promover el orden se solicita, por favor, que sea respetuoso con los demás y estacione dentro de la parcela asignada.

Las calles y otros accesos se utilizan para trasladarse dentro del predio y accesos a pista.

*CUALQUIER HECHO QUE NO ESTE CONTEMPLADO EN EL PRESENTE REGLAMENTO,  
SE REGIRA POR EL REGLAMENTO DE LA FIM.*

*ESTE REGLAMENTO PODRA SER MODIFICADO HASTA 1 (UNA) HORA ANTES DE LA  
CARRERA POR PARTE DE LA ORGANIZACIÓN O LAS AUTORIDADES DEPORTIVAS DE LA  
COMPETENCIA.*